

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 " "
Extranjero, año..... 40 " "
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

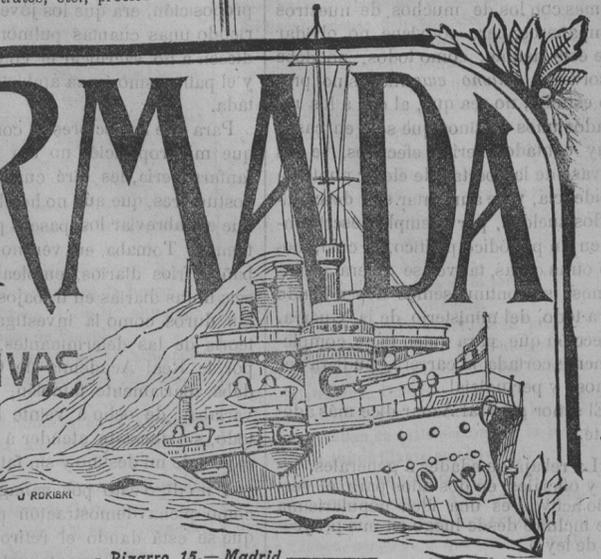
Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias... 25 " "
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



L. Barraquer & C.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

De actualidad militar

Es indudable que siempre está sobre el tapete de la actualidad militar, el complicado y difícil problema de reorganización de nuestro Ejército; pero hay algo que en estos momentos atrae no sólo la atención militar sino la pública, por razón de los recientes sucesos ocurridos en el Pasaje de la Alhambra, ante los balcones de nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar*, que con tanto elogio acoge algunos de nuestros modestos trabajos de información política, en la que va disuelta, digámoslo así, la parte que á la milicia corresponde.

La intervención del general Sr. Luque, entonces ministro de la Guerra contra la opinión militar y quizás contra los deseos del mismo jefe del Estado, que por altos deberes constitucionales llevados en su cumplimiento hasta la exageración, en aquella general y unánime protesta del elemento militar sano, manifestada en la forma que por razón de disciplina le es permitido, ha dejado una esteta de rencores y de resentimientos, que será difícil se borre y menos que desaparezca en absoluto, sin que el señor ministro de la Guerra, con firme é inquebrantable resolución, no disponga que, con arreglo á ordenanza, vuelvan los capitanes castigados, sin prueba suficiente para disponer tal castigo, á los mismos puestos y cargos que desempeñaban, cosa en que no encontraría la menor queja de parte de los que los ocuparon, pues tal es la noble conducta que marca el compañerismo y la verdadera fraternidad militar.

Los capitanes Gofin y Queipo de Llano, deben ser colocados en sus puestos respectivos, sin que en ello pueda haber nada que barrane el principio de autoridad, ni la más severa disciplina, porque justo es que un castigo impuesto, aun cuando resultara indispensable, no sea transformado en dos por disposiciones que aparecen como dictadas por un espíritu de rencor, un exceso de severidad ó lo que sea, y en lo cual algún día, quizás no muy lejano, se ahonde lo bastante para dejar al descubierto la verdadera causa y lo que á tal disposición impulsó á un mal aconsejado ministro de la Guerra.

El general Sr. Aznar, que es un espíritu reflexivo, ha de comprender que en buenos principios militares no pueden ni deben imponerse dos castigos por una misma falta, que tales dos castigos resultan del destierro á un castillo de dignísimos y bravos capitanes, y el traslado á destinos que no puede menos de causar grandes perjuicios materiales á los interesados.

En el Arma de Caballería hay sobrada fraternidad y compañerismo para hacer que llegue al señor ministro de la Guerra su respetuoso deseo de que no se perjudique á esos compañeros queridos, y de que se cubran las dos primeras vacantes que haya ó ocurran en esta corte, donde tenían sus destinos los citados capitanes, por ellos mismos, bastando para sentar la disciplina, si sen-

tarla hubo menester en la forma dispuesta por el general Luque, el cumplimiento del castigo que les fué impuesto.

Y como el concepto de dejar bien puesta la subordinación, no quiere expresar que siempre sea el inferior el castigado, el humillado y el perjudicado, justo es que el general Aznar volviendo por los fueros de la justicia y de la más absoluta imparcialidad, sir. desatender deberes que impone el mantenimiento de la disciplina, satisfaga esa noble aspiración de los ginetes cuyos sables y lanzas acaban de pasearse por los campos africanos y teñirse en sangre de rifeños en las más rudas contiendas.

Volver por los fueros de la justicia y reparar daños y perjuicios que no pueden ser dictados por ordenanza militar alguna, es sentar la interior satisfacción en el Cuerpo de oficiales.

Los errores, torpezas, enconos ó apasionamientos de un ministro, no puede estar obligado á mantenerlos su sucesor.

Antes, al contrario, se impone la necesidad de hacer justicia, con la valentía y la tranquilidad de conciencia que da el deber cumplido.

¿Un duelo?

No somos partidarios del duelo, pero aún está por desgracia, de relativa moda, y lo lamentamos profundamente.

Tratando de estas cuestiones, y en tesis general, hemos de exponer que, en no pocos casos, se toma como ofensa lo que sólo debe calificarse de molestia, y se nombran padrinos sin deber nombrarlos, resultando con tan equivocado proceder, que lo que es muchas veces una sencilla cuestión de caballeros, sin importancia alguna, de fácil y honrosa solución, se agrava y aún tome en algún caso, visos de intolerable baratería.

Si se cree que hay ofensa y ésta no reviste marcado carácter de gravedad, deben pedirse por el que se considera ofendido, explicaciones claras y terminantes en la forma cortés que recomienda el Código del honor, sin llegar al nombramiento de padrinos, pues la designación de estos para lo que sean molestias, ó á lo sumo ofensas leves que apenas si traspasan los límites de aquellas, revela un censurable deseo de forzar y violentar la natural solución del asunto, á lo que acceden alguna vez los padrinos del contrario al que así procede, porque su apadrinado les haya ordenado aceptarlo todo hasta ir al encuentro, concediendo toda clase de ventajas; ventajas que no deben ser aceptadas jamás.

Otras veces existe en el fondo de la cuestión, aun cuando no en la forma en que aparece al público, motivo para la provocación que el nombramiento ó la aceptación inmediata de todo representante, por quienes no toleran matonías, que otra cosa no significa el pedir constantemente satisfacciones y reparaciones por medio de padrinos para molestias ó ligeras ofensas, satisfacciones, ó mejor dicho, explicaciones que son las que procede pedir, y en los términos corteses

que recomienda el Código del honor en cuestiones que deben tener lógica, natural y caballerosa terminación con las procedentes y debidas explicaciones, que han de ser francas, leales y sinceras por parte del supuesto ofensor.

Y en el solo caso de no estar el asunto tan explícito que así lo declaren amigos serios y prudentes del ofendido, procede el nombramiento de padrinos, los cuales, estudiando la cuestión en todos sus aspectos, y con todos los antecedentes á la vista, aún pueden imponer al susceptible en demasía la forma razonable de pedir las necesarias explicaciones antes de ejercer como tales padrinos, llegando el caso de que proceda hasta declinar el honor de representar al que, tercamente, por un espíritu de hostilidad no justificado, por el afán de exhibición ó por causas no justificadas, se obstine en llevar la cuestión en forma que pueda parecer incorrecta ó con visos de un matonismo á que deben poner el veto sus mismos padrinos, si no quieren caer también en el calificativo de barateros.

De todos modos, una vez planteada la cuestión, si así procede, en la forma debida y con arreglo á los preceptos del código del honor, la designación de director del combate no debe hacerse recaer sino en uno de los padrinos; el de más edad, generalmente, ó el de más alta posición social, siempre que reúna condiciones físicas para dirigir el lance con la autoridad y la energía necesarias, puesto que aptitud profesional, digámoslo así, ha de tener, en el mero hecho de haber sido elegido como padrino.

El acudir á persona extrana á la cuestión, por el concepto que de ella se tenga, no pocas veces equivocado, creyendo en sus conocimientos en el arte de combatir, es otra forma de manifiesta incorrección, en la que deben procurar no caer los padrinos, á menos de caso raro y excepcional, y menos acordar la designación de dicho director del combate en persona ligada á uno ú otro de los contendientes por estrecha amistad ó constante trato, del que es natural haya nacido aquella.

Es de sentir que persona de las dotes de nuestro particular y muy estimado amigo Sr. Saint Aubin, que con tanta competencia viene ocupándose en *Heraldo de Madrid* de relatar duelos reales ó supuestos hábilmente, para ocultar la realidad de ellos, no los combata rudamente para ver de irlos reduciendo á casos muy excepcionales, ya que no parece fácil desterrar en absoluto y prontamente esa fatal costumbre que ni da razón al vencedor ni la quita al vencido, llevando el huto y la desolación á las familias en no pocos casos, sin beneficio de la moral pública ni privada, ¿Y por qué no hemos de decirlo francamente al amigo?

Su intervención en alguno de estos lances, quizá haya sido tan humanitaria como poco ajustada á las condiciones estipuladas, siempre con el noble deseo de evitar graves consecuencias.

Nosotros hemos dirigido más de un duelo, y alguno en durísimas condiciones, cumplidas con toda severidad, pero

no hubiéramos aceptado dirigirlo, sin estar ya oficiando de padrino.

Y como tal director, y en cuanto nos ha sido posible, no hemos permitido nunca exhibiciones, en las que hasta la fotografía ha tomado parte, haciendo perder la seriedad que el acto del duelo exige.

Si un duelo se hace indispensable, por desgracia, no debe ser presenciado sino por los padrinos ó testigos con los médicos correspondientes, y por natural deferencia, por el dueño del local en que se verifique, si así fuera su deseo.

Dice nuestro distinguido amigo el señor Saint Aubin en el estimado colega ya citado, que el duelo de referencia y que de manera tan incompleta, ó con detalles sin importancia relatan algunos colegas, dejándose lo sustancial, lo característico de él, que lo considera terminado, pero en *La Correspondencia de España* y en algún otro colega más, se duda con razón de ello, pues no se llevan á dos hombres á un duelo en duras condiciones, para que pueda darse por terminado, alegando el solo motivo de una detención policiaca, por más que resulte esta conducta inhumana.

Lamentamos de todo corazón y por adelantado, el probable resultado de un duelo no terminado, porque repetimos una vez más, que somos enemigos de tal procedimiento para lavar ofensas, cuando no hay una razón de grandísimo peso y tan excepcional, que corte todo otro camino de reparación, pero entendemos que una vez cruzados los aceros, y paralizada la acción de ellos por causas ajenas á la voluntad de uno ó de ambos contendientes, deben cumplirse las condiciones estipuladas en el acta levantada antes del encuentro.

Y por último, persona tan versada en libros de Caballería como el Sr. Saint-Aubin, ha de convenir con nosotros en que nadie tiene derecho á presenciar, y menos á intervenir en los duelos, sin ser llamado á ello por expresa voluntad de los adversarios de acuerdo con sus padrinos; voluntad que ha de respetar el director del combate, cuya acción ha de extenderse, como lo dice el calificativo anterior, no sólo á dirigir el duelo con arreglo á las prescripciones del código del honor, sino á disponer que se cumpla cuanto exija la seriedad del acto.

En tal concepto, ¿cómo y con qué autorización presenciaron acto tan transcendental no pocas personas, entre las que, profesionales ó aficionados, hubo quien empleó máquinas fotográficas, de las que trasladadas las imágenes de los duelistas en posturas de momento, sacaron á pública exhibición lo que con tal reserva ha de realizarse por lo probable de lo trágico de su resultado?

Con tal proceder, puede pasarse de lo sublimemente trágico, á lo altamente ridículo, con grande y seguro disgusto de todos los que en estas delicadas cuestiones se ven obligados á intervenir, y especialmente de los que van al terreno noblemente, dispuestos á quitar la vida al contrario ó á perder la propia.

Para terminar, á juicio nuestro, ó se relata sin comentarios ni entrar en detalles que si pueden dar amenidad en cosas de otra índole, en la de estos asun-

tos tan serios y de resultado trágico, probable, no encajan, ó se detallan los accidentes del lance, diciendo quién hizo retroceder á quién metros y metros, quien fué tocado, aunque afortunadamente sin consecuencias, por efecto de la precipitación de lance tan movido á causa del constante temor de verse sorprendidos por la policía; lance que de haber comenzado minutos antes, como pudo comenzar sin responsabilidad para nadie, cualquiera que fuesen las consecuencias, disposición que puede tomar todo director de un duelo, previa consulta con los padrinos, visto el peligro de ser sorprendidos, con lo cual el duelo en cuestión hubiese tenido el natural desenlace, evitando que se reanude ó que por alguno de los contendientes, ó por ambos se busquen motivos, si es que ya no los hay, para nuevo duelo en que reparar la ofensa no repararse en realidad, ú otra que pudiera lanzarse sin más objeto que el de solventar esta cuestión por modo sangriento, y en la cual como hemos dicho, debe existir un fondo desconocido que, sin afectar á la honra de ninguno de los adversarios, no se ha querido que salga por el momento á la superficie, y que quizás salga para tomar un giro inesperado.

TELMO GUERRA.

PASIVOS

¿Rebaja de edades para el retiro?

Entre los proyectos del simpático general Aznar publicados por *El Imparcial*, figuran dos relacionados con los retirados: la concesión á éstos del mando de las unidades del Ejército territorial, y la rebaja de edades para el retiro.

Yo soy mucho más partidario de los pequeños ejercicios profesionales, que de las multitudes armadas, porque con aquéllos se va á la victoria gloriosa ó á la honrosa derrota, mientras con éstas es muy fácil ir al triunfo sin gloria y á la derrota sin honor.

Pero, abandonado equivocadamente el sistema de reclutamiento forzoso para servir en filas ocho años, y elevado el precio de los jornales á 14 y 16 reales diarios, lo cual dificulta la recluta voluntaria, hay que resignarse á continuar el sistema *modernista*, con todos sus inconvenientes, que no son flojos, y admitir el ejército territorial.

Entre las muchas opiniones que he echado á volar en la Prensa hace muchos años, es una la de que el oficial del Ejército no debe retirarse, sino pasar, sucesivamente, según su estado de salud, por cuatro situaciones: actividad, estado mayor de plazas, oficinas, exención de todo servicio—esta última para el que absolutamente no pueda dedicarse á ningún trabajo, y que dejaría de ascender en ninguna escala.

El Sr. D. Clodoaldo Piñal, ilustradísimo director de este periódico, emitió hace tiempo la opinión de que los retirados debieran ejercer el mando del Ejército territorial, la cual fué aplaudida.

Confrontando estas varias opiniones, se ve que las diferencias son pequeñas, y que hay comunidad en el fondo de los

pensamientos. Por tanto, no puedo menos de aplaudir el proyecto del ilustre general Aznar, cuyos deseos están conformes con los de muchos de nuestros compañeros; pero conviene no olvidar que este asunto, como todos, no debe resolverse *calamo cuente*, sino previo estudio, no sea que, al dar á los retirados unos destinos que sólo en casos muy contados serían efectivos, se les prive de la libertad de elegir punto de residencia, y de aumentar sus descantillados sueldos, por ejemplo, escribiendo en un periódico político, lo cual, como otras cosas, tal vez se quiera prohibirnos, si continuásemos dependiendo para todo, del ministerio de la Guerra, sujeción que, para quien tiene completamente cortada la carrera, pudiera ser penosa y perjudicial.

El señor general Aznar dice más adelante.

«La rebaja de edades á generales, jefes y oficiales, en dos años para el servicio activo, es una idea popularísima que incliné desde luego en mis proyectos de ley.»

Debo permitirme serias observaciones sobre el párrafo transcrito; pero antes, para que no se entienda, que hablo por resentimiento, manifestaré francamente que, por motivos que no es del caso referir, deseaba vivamente que me llegase la edad del retiro forzoso, ya que, por otros motivos, no quería solicitarlo voluntariamente. Sin embargo, para lo que voy á decir, partamos de la hipótesis de que yo, en lugar de desear el retiro, lo hubiera sentido como lo sienten otros.

Cuando me faltaban meses para cumplir los sesenta y dos años, límite de edad señalado á los coroneles, («La Correspondencia Militar», que pertenecía á dueño distinto del que tiene en la actualidad, haciéndome eco del grupo de jovencitos inexpertos, entre quienes únicamente es popular la rebaja de edades, hizo una campaña en este sentido; y reiteradamente pedía que los jefes de la guarnición de Madrid fuesen á pie hasta el Real Sitio de San Ildefonso, para saludar á SS. MM. y probar su aptitud para las fatigas de la guerra.

Yo, que me hallaba en Tarragona, escribí dos cartas á dicho periódico, que no fueron publicadas, pero que debieron producir algún efecto, porque la campaña cesó.

No conservo copia de dichas cartas; pero recuerdo los pensamientos que vertí en ellas, y fueron los siguientes:

Los jefes no podían ponerse en ridículo aceptando la proposición de los jóvenes subalternos, porque no habían de ir á pie jadeando por los caminos, mientras sus inferiores fueran en carruaje para reirse de ellos; pero yo me ofrecía á verificar la excursión con dichos jóvenes, á pie, en el rigor del invierno, y

deteniéndonos para bañarnos en todos los surcos de agua que encontráramos.

Confieso que mi objeto, al hacer tal proposición, era que los jóvenes, adquiriendo unas cuantas pulmonías, aprendiesen á no sacrificar el compañerismo y el patriotismo á una ambición desacertada.

Para que los lectores se convenzan de que mi proposición no era un acto de fanfarronería, les diré cuáles eran mis costumbres, que aún no he alterado más que en abreviar los paseos por falta de tiempo. Tomaba en verano é invierno baños fríos diarios, empleaba cinco ó seis horas diarias en trabajos mentales, tan duros como la investigación de la teoría de las determinantes, publica la por la Real Academia de Ciencias; y daba, diariamente también, paseos que variaban de ocho á veinte kilómetros; todo, sin dejar de atender á las obligaciones de mi destino y sin fatigarme.

Y no digo esto por vanagloria, sino como plena demostración material de que se está dando el retiro forzoso á hombres perfectamente aptos para el trabajo físico é intelectual, lo cual es atentatorio para los intereses de la Patria, porque recarga inútilmente el presupuesto, y porque inutiliza á hombres que pudieran prestar notorios servicios. El duque de Alba, Cristóbal de Mondragón, y antes que ellos, Próspero Colonna, obtuvieron sus últimas victorias respectivamente, á los 74, 80 y 90 años; y no las hubieran obtenido si en el siglo XVI existieran retiros y pasas á la escala de reserva, forzosa y por edad.

Espero que nadie se sentirá molesto porque yo mencione lo que consta en la historia, en documentos oficiales y en papeles públicos; y por lo tanto, recordaré que la gran masa de oficiales de nuestro Ejército es un modelo de virtudes; pero que entre ella, como sucede siempre en colectividades muy numerosas, existía un grupito que desentonaba el cuadro. Este grupito, que no imitaba sus ambiciones á lo que previene la ordenanza, era el que, hoy por Juan y mañana por Pedro, verificaba los célebres pronunciamientos, cuya época terminó con la reducción del servicio, la supresión de los sargentos primeros y el cierre de las escalas en tiempo de paz.

Todavía quedaron algunos ambiciosos rezagados, que consiguieron los saltos de tapón y que dieron lugar á la orden del general Martínez Campos contra las exageraciones de los partes de acciones de guerra; y la postrera y ya tímida tentativa de aquellas ambiciones moribundas fué la de la rebaja de edades para el retiro, pretensión ya olvidada, porque lo que hoy quiere la oficialidad sin excepción, es el orden y la justicia, sin

acudir á medios dañosos para aligerar las escalas.

Es muy cierto: hubo un grupo de jóvenes inexpertos, de esos que creen que nunca serán viejos, ni se casarán, ni tendrán hijos, ni se retirarán; pero que luego se casan, se reproducen, envejecen y se retiran; y, para subir unos centenares de puestos en el escalafón, idearon lo de la rebaja de edades, pretendiendo arrojar los veteranos á la sima de las clases pasivas, sin pensar que el daño que por el momento causarían á los compañeros de más edad, lo sufrirían ellos mismos, cuando á su vez llegarán á viejos.

Todos esos atropellos antes referidos, ejecutados ó intentados para ascender más deprisa, ¿qué resultados dieron? Desastrosos, como todo el mundo sabe para la Patria, para el Ejército y para los mismos oficiales.

A cada pronunciamiento, á cada salto de tapón, á cada montón de propuestas, seguía el inconsiderado aumento de personal, la excedencia, la amortización, los descuentos, la disminución de sueldos líquidos, las quejas de los perjudicados, la antipatía del elemento civil, la disminución del espíritu militar y la falta de cumplimiento de leyes tan sagradas como las de retiros y pensiones. ¿De que sirve, pues, á un oficial ascender con un poco más de rapidez, si lo que ahora se le dé demás, se le quitará luego con exceso, cuando se halle cargado de años y de familia?

Hoy, en lugar de dar á los retirados el 90 por 100 del sueldo de activo como ordena la ley de retiros, se les da menos del 70; y si la rebaja de edades se efectúa, véase lo que sucederá: el personal de clases pasivas aumentará considerablemente, al mismo tiempo que el presupuesto; vendrá otro Gobierno que tendrá que resolver dificultades económicas, hará pedazos las leyes creadas ahora, y aumentará los descuentos; y, siguiendo por este absurdo camino, esos jóvenes inexpertos, que si hoy existen, son muy pocos; quizá algún día, llenos de canas y cubiertos de andrajos, tendrán que pedir limosna por las calles á causa de suprimirse los retiros y de ser imposible que todos lleguen á generales, á pesar de sus infantiles ilusiones.

No es por medio de arrebatos, de prisas, de derribar á los compañeros veteranos, de no pensar en el mañana, como se ha de conseguir que la oficialidad activa y pasiva del Ejército se mantenga en la decorosa posición necesaria para el prestigio de la institución encargada de la defensa de la Patria.

Las intenciones del señor ministro son rectas: él cree que realmente es popular la idea vertida hace algunos años por jóvenes improvisos é impacientes; pero, tras de no ser popular, esa idea

es injusta y errónea, hasta el extremo de que es muy fácil demostrar que los retiros por edad son absurdos en todos conceptos, y dañosos para la Patria, para el Ejército y para los mismos oficiales.

Y, en cuanto á nosotros, presidente, Junta directiva y demás compañeros del Centro general de Pasivos, estad alerta; impedid con las armas de la razón y de la justicia que se aumente sin ninguna necesidad el personal de Clases Pasivas, si no queréis ver nuevamente cercenados, dentro de dos ó tres años, las modestas pensiones á que dilatados años de servicios os dieron derechos indiscutibles.

Gualterio M. Seco.

Después de agradecer las benévolas frases y el elevado concepto que de mi modesta persona tiene nuestro cultísimo y laborioso compañero, el distinguido coronel retirado autor del inserto artículo que con tanto gusto acabamos de leer, he de recordar que aquí y en otros colegas he defendido que la rebaja de edades se entienda para el desempeño del servicio activo, prolongándola para el de reserva y territorial; de modo que, un coronel pase á los sesenta años, de activo á reserva hasta los sesenta y cinco, y desde esta edad á territorial, suprimiéndose la situación de retirado, y creando la de *evento* para el que no pueda desempeñar servicio alguno por inutilidad casi absoluta.

Clodoaldo Piñal.

Notas del día

Conferencias.

Carecieron de interés político—creyendo las declaraciones que hoy hace *El Imparcial*—las entrevistas que ayer celebraron los Sres. Moret y Dato, y los Sres. Dato, Pérez Caballero y Rodríguez de la Borbolla con el presidente del Consejo.

La del Sr. Dato fué motivada, según parece, por el ofrecimiento que á este se hizo, siendo aceptado de la presidencia del Monumento de Alfonso XII que el Sr. Canalejas desempeñaba.

La del Sr. Rodríguez de la Borbolla por asuntos electorales de Sevilla y la del Sr. Pérez Caballero por antecedentes relativos á nuestras relaciones diplomáticas.

Hay quien cree respecto á esto último, que á la par que de las relaciones, se ha tratado del personal diplomático.

Lo que es positivo es que la política ha entrado, por caminos de armónica concentración, en período de calma.

La dimisión del capitán general de Sevilla

De ello hablamos aparte. Ha sido la nota saliente del día, el hecho y sus precedentes.

Vacantes... y «sin vacar».—Displícites, pretendientes... y «dilettanti».

Se han echado antes y se echan ahora á correr para determinados cargos, gobiernos civiles, Pósitos, Direcciones generales, determinados nombres, algunos suficientes ó sobrados merecimientos que al público se le ocurren al verlos figurar en anteriores combinaciones de cargos de tanta ó mayor importancia; pero nos abstenemos de copiar las indicaciones de esas personas de justificados antecedentes y sobradas condiciones en quienes la opinión piensa y cuyos servicios el Gobierno seguramente desearía utilizar, porque resulta que algunos de esos cargos ya estaban dados ó no están todavía dimitidos y ni siquiera habrán de vacar.

Lo que pasa es que hay mucho personal secundario, al cual interesa ó gusta «correr la pólvora», y algunos que son felices haciéndose pasar por «indicados» para hacer figura de personajes entre sus conocimientos y en su «pueblo», aturrido cuando no admirado, por la agitación del telégrafo y los ecos de los incesantes gemidos de la prensa que repite el nombre del sindicado.

La entrada de los Húsares.

Ayer el día fué magnífico, y aunque la mañana de hoy se presenta lluviosa, el barómetro no ha bajado; y es probable que la fiesta de mañana resulte del todo vistosa y espléndida.

Del extranjero.

Lo más notable es la sangrienta huelga de Filadelfia.

Háblase de miles de heridos. Con las noticias yanquis hay que dividir por el sistema decimal para dejarles cerca de la verdad; pero van siendo centenares los heridos, ya eso acredita extraordinaria gravedad.

Ese sistema de «resta telefónica» es lo que los extranjeros debieron aplicar el verano pasado á las noticias de Barcelona, pues el telégrafo se ha «yanquizado» en todas partes.

Lo que parece cierto es que allí se anda á tiros, y que parece no bastan los 10.000 soldados de que allí se ha dispuesto para poner en orden la ciudad. Se envían otros diez mil.

En honor del Sr. Luengo

Telegrafían á *El Universo*:
«Tenerife 25.—Acaba de embarcarse para la Península, con destino á Madrid, el secretario de este gobierno civil, Sr. D. Manuel Luengo.



Narración caballeresca del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleton núm. 35

«Indignación del rústico pastor que se viese torpemente cogido en el propio lazo que hubiera preparado para el raposo.»

—¿Tú, Ferrus?—exclamó después de la primera sorpresa el furioso conde.

—¿Tú, Ferrus?—Hernán, nos han vendido. Venid acá, don villano—añadió derribando por tierra de un empellón al desesperado juglar—, venid acá vos, Alvar: ¿es este el preso que se os ha confiado? ¿Qué hicisteis, don bellaco, del doncel de Su Alteza?

—Asíale de la gurganta, y ahogárale sin remedio, si no se le pusiera por medio Hernán, que más sereno comenzaba á vislumbrar la verdad del caso.

—¿Qué doncel, señor?—gritó cuando pudo Alvar—Lleve mi alma el diablo si tuve yo jamás en mi poder más preso

que el que el señor escudero me entregó, y si no es ese el mismo de que me encargué.

—¿Qué es esto, Hernán?—dijo don Enrique soltando la presa.

—¿Qué ha de ser, señor! que sin duda debió de ser Ferrus el músico que yo cogí.

—Negra fortuna mía,—gritó don Enrique—¿Qué músico habías de coger, ni qué!... ¡Por Santiago! venid acá, Ferrus: ¿qué hicisteis vos de cuanto os encargué? ¿quién era el músico, juglar? Acabadlo.

—Serénate, señor,—respondió temblando el aterrado Ferrus.—Yo obedecí tus órdenes ciegamente; yo rodeaba el muro y me acercaba ya al que tañía, cuando él, echando de ver mi bulto, calló, y hundiéndose precipitadamente en la

tierra; el diablo debía de ser sin duda, que tomé la forma de músico para perderme en tu estimación...

—¿El diablo? malandrín...—No pudo menos de sonreírse don Enrique al oír la simpleza de su juglar.—¿El diablo?

—Señor, lo jurara: lo cierto es que yo no le volví á ver más; y cuando, todo ojos y orejas, me acercaba al sitio donde le había visto, y buscaba el boquerón que habría dejado al hundirse, sin saber por dónde encontréme con un caballo encima y un caballero... Bien sabe Dios que en aquel trance me santigué...

—Adelante, miserable, acaba.

—Por acabado, señor: desde aquel punto ni vi ni oí: cuando recobré el uso de mi razón, halléme en ese camaranchón donde me curaban las heridas que el mal enemigo me había hecho.

—Calle el necio,—interrumpió no pudiendo sufrir más, don Enrique.—¿Vive Dios, que nada comprendo, Hernán!

—Yo infiero, señor—dijo Hernán—, que el músico debió ser, si no diablo, muy ligero por lo menos, y yo debí tomar á Ferrus por el que tañía.

—Eso debió ser sin duda. Pero ¡voto á Santiago! que todos los deseos que de encontrar á Ferrus tenía no me pagan del pesado chasco. Alza, Ferrus, y vente con nosotros. ¡Necio de mí que fui á escoger para tan delicada empresa al mandria mayor que vió la tierra! ¿Enviéte yo para que cogieras al músico, ó para que te dejaras coger por el primero que llegase?

—Perdóname, señor—contestó algo

repuesto Ferrus—; díjérasme lo que había de hacer contra el diablo en viéndole...

—¿Vuelves á mentar al diablo, menguado? ¿Dónde está el diablo, mal servidor? Enséñamele, desalmado.

—¡Jesús! Libreme Dios; ¡Jesús!—exclamó Ferrus, santiguándose á más y mejor.

—Vamos de aquí, Hernán. Juro no abrir libro ni hacer trova, y júrolo por el apóstol Santiago, hasta no tener en mí poder al insolente doncel que de tal manera ha burlado mi esperanza. Ahora está libre, ¡vive Dios! y puede hacernos mucho mal. Alvar, tu felicidad será recompensada.

Inclinóse Alvar, y nuestros tres predilectos personajes salieron silenciosamente á la galería; regocijado Ferrus de verse libre, en poder de su señor legítimo, y dispado ya el nublado que sobre su cabeza tronaba desde la noche anterior; disimulando Hernán la risa que en el cuerpo le retozaba al recordar á sangre fría el chasco inesperado; y mohino por demás el desairado conde, á cuya imaginación se agolpaba, entre otros peligrosos recuerdos, el del secreto que había imprudente confiado al perseguido doncel, y dándole no poco cuidado la reflexión de no haberle visto en la corte, siendo así que ya no era la causa que él había pensado la que podía habersele impedido.

—¿Qué es aquesto, mi señora? ¿Quién es el que os hizo mal?—

«Largo tiempo hacía que Elvira, atada á la columna y sin poder pedir á nadie auxilio á causa del pañuelo que le tapaba la boca, esperaba con insufrible impaciencia á que la casualidad ó el transcurso del día le deparase un libertador que de tan crítica situación la sacase. Por fin llegó el momento deseado, y el paje, que tanto había tardado en la averiguación de lo que se encomendara á su cuidado, abrió las puertas de la cámara que de prisión servía á la afligida hermosa. Miró en derredor y á nadie veía, hasta que, fijando los ojos en la columna, ofrecióse á su vista el espectáculo de su apriada prima. Asustóse primero, y exclamó:

—¡Santo Dios! ¿qué ha ocurrido aquí?

Mal podía responderle Elvira sino con los ojos; pero cuando vió el pajecillo que no parecía nadie, ni había asomos de peligro alguno, soltó la carcajada, impertinente á la verdad en aquel momento, y comenzó á dar brincos.

Anoche fué obsequiado con un banquete, al que asistieron los gobernadores civil y militar y extraordinaria concurrencia de comensales, entre la que figuraban individuos de todas las clases sociales.

Pronunciáronse varios brindis, en que se hicieron resaltar las grandes simpatías de que por su siempre correcto proceder y servicios prestados goza en esta isla el señor Luengo, para quien, en señal de gratitud, pidiérase esta población la gran cruz de Beneficencia.

Ha sido acompañado á bordo por todas las autoridades y numerosísimos amigos personales.

Tiene el Sr. Luengo cuanto se necesita en Canarias por parte de los funcionarios públicos para ser, no sólo respetado, sino querido: honradez, discreción y buen trato social.

El Sr. Luengo ha mostrado algo más que todo laboriosidad y actividad afanosa en todos momentos, y más en los de la erupción del Teide, por demostrar aquel sentimiento y disposición á todo sacrificio por aquel país, que viene ansioso de que se le trate con aquel cariño y con aquella consideración que se tiene para las demás provincias españolas.

Esos sentimientos y anhelos patrióticos que recibe todo bueno y culto español, bien mostrados ante aquel país, es lo que motiva ese banquete de despedida, en que todo el elemento oficial civil y militar se ha sumado y confundido en cordial expresión con los afectos y votos del pueblo canario.

Banquete al general Weyler

Anteayer se celebró en el Circulo del Liceo, de Barcelona, el banquete con que esta aristocrática Sociedad obsequiaba al capitán general por su reciente ascenso, asistiendo 200 comensales, entre los que se veían representantes de la política, las artes, el comercio; las letras y todos los partidos, desde el conservador á los más radicales.

El presidente del Circulo, Sr. Tort y Martorell, pronunció un discurso en el que dijo que el tercer entorchado del general Weyler lo pedía la opinión, y la opinión ha aplaudido que se le concediera, felicitando al general por tan justa recompensa á sus eminentes servicios:

«Voy á dirigiros un ruego—le dijo—Si vuestros merecimientos, que son muchos, os llevan á empuñar las riendas del Poder y á regir la suerte de la Nación, acordaos de que aquí tenéis simpatías, entusiasmos y respetos. Acordaos de Barcelona y de Cataluña, siempre españolas; que todo cuanto hagáis por ellas lo haréis por España, por la Patria única. Levanto mi copa por el socio honorario Sr. Weyler; otro día lo haré por el protector de Cataluña y de Barcelona.»

Este discurso fué seguido de grandes aplausos, y concluyó con la entrega al general Weyler de un bastón de mando lleno de brillantes.

El general contestó: «Hágome la ilusión de que he conquistado las simpatías generales, y lo atribuyo á que todos han comprendido que quería hacer justicia, que buscaba la prosperidad de Cataluña, y que siempre trabajé y trabajaré en todos los cargos por Cataluña española. (Ovación). Brindo por la prosperidad de la región, y si algún día puedo, cooperaré á ella. Pero llegue ó no á esa altura de que bondadosamente me habláis, he de procurar cumplir ese anhelo vuestro el Gobierno de Su Majestad, á quien envío respetuoso saludo.»

Las palabras del general Weyler fueron acogidas con aplausos estruendos, terminando la fiesta á los acordes de la Marcha Real.

El general Weyler lucía por primera vez los tres entorchados de capitán general.

Nuestra felicitación al pueblo catalán y al ilustre general.

Telegrama oficial

Melilla 24 (9,30 n.)

Ayer se celebró zoco el Arbáa del Telet, en valle este nombre, al que asistió coronel Primo Rivera.

Hubo mucha concurrencia, y fuerza regresó At-Laten por meseta Beni-Sidel y collado Taxuda, sin novedad.

Hoy se ha celebrado el zoco El Jemis de Beni-bu-Ifrur, donde ha estado general Muñoz Cobos con 25 hombres escolta.

Concurrencia ha sido numerosa, reinando absoluta tranquilidad, haciéndose muchas transacciones.

No ocurre novedad.

Hoy se ha celebrado el zoco El-Jemis de Beni-bu-Ifrur. Ha estado concurrísimos y ha reinado orden completo, asistiendo los moros, desarmados.

También estuvo el general Muñoz Cobos.

que se trasladó desde Nador sin más acompañamiento que una reducida escolta.

En el balneario de Triana apareció esta mañana ahorcado un soldado de la tercera compañía del segundo batallón del regimiento de Africa, cuyo cadáver ha sido trasladado al Depósito.

El jefe de la brigada disciplinaria marchó á visitar los campamentos de Arbás, Al-Sherif y la Restinga.

A bordo del «Sevilla», que fondeó de madrugada, ha ido á Cabo de Agua una compañía de Africa al mando del capitán López de Haro.

A la función de anoche, en el teatro de Alcántara, asistieron varios caídos muy significados, entre ellos Abdel-Kader y El Chéchar.

Este último regresará pronto á Cabo de Agua.

Mañana comenzarán con toda actividad las obras del puerto, habiendo quedado desalojado ya el muelle militar, paso obligado de los trenes de piedra para la escollera y de los transportadores de bloques.

Los correos «Mahón» y «Menorquin» son esperados mañana en este puerto, trayendo una batería y municiones para el 10.º montado de artillería, que vino adjunto á la brigada Brualla, de la división Sotomayor.

El general Marina ha publicado un bando, haciendo saber que se castigará con la pena de muerte las agresiones contra los soldados, cualquiera que sea el servicio que presten, y con pena de cadena perpetua á muerte, la venta ó cesión de armas ó municiones á los moros, aunque sean amigos, sometidos los reos á juicio sumarísimo.

La Capitanía general de Sevilla

Si se confirmara ó insistiera en mantener la dimisión de su cargo el capitán general de Andalucía, es probable que fuera destinado á desempeñarla ó el general Villar y Villate, tan injustamente separado del mando de la Capitanía general de Madrid, ó el general Ochando, como justa y debida reparación, según ha hecho con general y unánime aplauso el señor ministro de la Guerra con el coronel Sr. Ampudia, dándole el mando de Villarrobledo, y que también fué separado por el general Luque.

Este general ha venido desempeñando los destinos más importantes, como son la capitanía general de Sevilla, muy largo tiempo, desde cuyo puesto dirigió aquel telegrama por el cual mereció ser separado en el acto del mando y condenado á un castillo, como lo fué en su tiempo y por análoga causa el general Dabán.

Además de haber sido tres veces ministro, alcanzó el importantísimo cargo de jefe del cuartel de Inválidos, y no es justo que mientras hay generales más antiguos y con mayores méritos y brillante historia militar, de cuartel, sea al que se le conceda dicho mando. Justicia y equidad es lo que pedimos y la que anhela el Ejército.

El Clero Castrense en el Rif

Justas felicitaciones

Nos consta de manera fidedigna, que el Ilmo. Sr. Teniente Vicario del cuartel general de operaciones, doctor D. Juan de Amézua, autor de la Memoria «Los capellanes del Ejército de operaciones en la campaña de Rif» y con motivo de dicha Memoria, ha recibido numerosísimas, honrosas y muy justas felicitaciones de elevadísima personalidad de todos los órdenes, entre las que figuran S. M. el Rey, el Sumo Pontífice, ambos por conducto de sus secretarios, los generales Luque y Orozco, el general en jefe del Ejército de operaciones, otros varios generales, gran número de arzobispos y obispos, varios diputados y senadores, etc.; todo lo cual hace justicia, no sólo al altruismo del ilustrado teniente vicario, sino al clero castrense en general, y en particular á los capellanes que á tan alto nivel han sabido colocar su ministerio, como sacerdotes y como defensores de la Patria y de la religión.

Felicitamos de nuevo y muy calurosamente al dignísimo teniente vicario con este motivo, que mucho merece su altruismo, bien demostrado en su notable Memoria, en la que de modo tan brillante pone de relieve los méritos contraídos ante la Patria por el Cuerpo Eclesiástico Militar.

Firma del Rey

De Instrucción pública.—Concediendo la gran cruz de Alfonso XII á D. Amalio Jimeno.

Real decreto sobre la provisión de las vacantes de cuarto grado en el Cuerpo de bibliotecarios, archiveros y arqueólogos.

Promoviendo á jefe de primer grado del

Cuerpo de archiveros á D. José Ramón de Melilla.

Nombrando á D. Saturnino Santos Ruiz Zorrilla vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas.

Idem consejero correspondiente de Instrucción pública á D. Luciano Clemente Guerra, catedrático de la Universidad de Valladolid.

De Fomento.—Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola al ex ministro D. Juan Navarro Reverter.

Disponiéndose que por administración se terminen las obras del pantano de La Grajera (Logroño).

Diario Oficial

Del 26 de febrero de 1910.—Número 44.

Real decreto.

El de indulto.

Infantería.

Destinos.—Comandantes: D. Rafael Nueve Iglesias, vuelve al servicio activo; D. Manuel Casas, á la caja de la Estrada, y D. David de los Arcos, al regimiento de Menorca.

Capitanes: D. Isidoro Valls, al regimiento de Tenerife, y D. Juan Rodríguez López, al castillo de San Lorenzo del Puntal (Cádiz) de gobernador.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Julia Avelino Ponte, al capitán D. Ramón Roura; con doña María Dolores Romano, al del mismo empleo (E. R.) D. Juan Icardó; con doña Francisca Herrera, al primer teniente D. Eduardo Moncada, y con doña María Mellier, al de igual empleo D. José de Landa.

Reemplazo.—A esta situación pasa el comandante D. Ricardo López-Nuño.

Retiros.—Se concede á los tenientes coroneles D. Faustino Alvarez Llana Villa y D. Francisco Pérez Martínez.

Comandante, D. Antonio Andia Riera. Comandante (E. R.), D. Eloy García Ayllón. Comandantes (E. A.), D. Blas Ramos Alcázar y D. José Viñas Tey.

Artillería.

Destinos.—Capitán D. Carlos Sánchez, á la comandancia de Melilla.

Retiros.—Se concede al coronel D. Antonio Morales y al teniente coronel D. Vicente Eulate.

Supernumerarios.—A esta situación pasa el teniente coronel D. Justo Santos.

De Marina.

(Del día 25 de febrero 1910.—Núm. 44.)

Buques de la Armada.

Situaciones en que deben pasar los buques de la Armada la revista del próximo mes de marzo.

División naval.

Crucero protegido de 1.ª «Carlos V»; en tercera situación.

Guardacostas protegido «Numancia»; en tercera situación.

Crucero protegido de 3.ª «Extremadura»; en tercera situación.

Crucero protegido de 3.ª «Río de la Plata»; en tercera situación.

Buques para comisiones en Africa, Canarias, Baleares y servicio de aguas jurisdiccionales.

Cañonero de 1.ª «Don Alvaro de Bazán»; en tercera situación, comisiones apostadero Cádiz.

Cañonero de 1.ª «Doña María de Molina»; en tercera situación, comisiones apostadero Cádiz.

Cañonero de 1.ª «Marqués de la Victoria»; en tercera situación, comisiones apostadero Cádiz.

Contratorpedero «Audaz»; en 3.ª situación, comisiones apostadero Cádiz.

Contratorpedero «Terror»; en 3.ª situación, comisiones apostadero Cádiz.

Cañonero de 2.ª «General Concha»; en 3.ª situación, comisiones apostadero Cádiz.

Cañonero de 2.ª «Marqués de Molins»; en 3.ª situación, comisiones apostadero Ferrol.

Cañonero de 2.ª «Hernán Cortés»; en 3.ª situación, apostadero Cádiz.

Cañonero de 2.ª «Nueva España»; en 3.ª situación, apostadero Cádiz.

Cañonero de 2.ª «Temerario»; en 3.ª situación, guardacostas, Baleares, Barcelona y Valencia.

Cañonero de 2.ª «Vasco N. de Balboa»; en 3.ª situación, apostadero Cádiz.

Cañonero de 3.ª «Mac-Mahón»; en 3.ª situación, apostadero Ferrol, guardapesca Fuenterrabía.

Cañonero de 3.ª «Ponce de León»; en 3.ª situación, apostadero Cádiz.

Lancha cañonera «Perla»; en 3.ª situación, apostadero Ferrol, guardapesca Tuy.

Lancha cañonera «Cartagenera»; en tercera situación, comisiones apostadero Cádiz.

Escampavías; en 3.ª situación, apostaderos Cartagena y Cádiz.

Buques para servicios especiales.

Aviso «Giralda»; en reserva de 2.º grado, apostadero Ferrol.

Comisión hidrográfica «Urania»; en 3.ª situación, apostadero Ferrol, Vigo ó Muros.

Transporte «Almirante Lobo»; en 3.ª si-

tuación, á las órdenes del Estado Mayor central.

Escuela de Zoología marítima «Cocodrilo»; en situación especial con sujeción al presupuesto, apostadero Cartagena, Barcelona.

Buques escuelas.

Escuela de guardias marinas «Nautilus»; en tercera situación en viaje de instrucción ultramar.

Escuela de aprendices marineros «Villa de Bilbao»; en situación especial, con sujeción al presupuesto, apostadero Ferrol.

Contratorpederos y torpederos.

Contratorpedero «Osado»; en 3.ª situación, apostadero de Cádiz, afecto á la Escuela de Aplicación.

Contratorpedero «Proserpina»; en 3.ª situación, comisiones apostadero de Ferrol.

Torpedero de 1.ª núm. 1; en 3.ª situación, comisiones apostadero de Ferrol.

Torpedero de 1.ª núm. 2; en 3.ª situación, apostadero de Cádiz, afecto á la Escuela de Aplicación.

Torpedero de 2.ª núm. 11; en 3.ª situación, apostadero de Cádiz, afecto á la Escuela de Aplicación.

Torpedero de 2.ª núm. 12; en 3.ª situación, comisiones, apostadero de Cartagena.

Torpedero de 2.ª núm. 13; en 3.ª situación, comisiones, apostadero de Cartagena.

Torpedero de 2.ª núm. 14; en 3.ª situación, comisiones, apostadero de Cartagena.

Torpedero de 2.ª núm. 15; en 3.ª situación, apostadero de Cádiz, afecto á la Escuela de Aplicación.

Estaciones torpedistas.

Cádiz, en 1.ª situación.

Ferrol, en 1.ª id.

Cartagena, en 1.ª id.

Mahón, en 1.ª id.

Buques en construcción y grandes carenas ó desarmados.

Crucero protegido de 1.ª «Princesa de Asturias». En reserva de primer grado apostadero Cádiz.

Crucero protegido de 1.ª «Cataluña»; en reserva de primer grado, apostadero Cartagena.

Acorazado «Pelayo»; en 1.ª situación, artículo 12, arsenal Cartagena.

Crucero protegido de 2.ª «Reina Regente»; en periodo de pruebas art. 8.º del reglamento, arsenal Ferrol.

Cañonero de 1.ª «infanta Isabel»; en 1.ª situación, art. 12, arsenal de la Carraca.

Crucero protegido de 2.ª «Lepanto»; en 4.ª situación, arsenal Cartagena.

Guardacostas protegido «Vitoria»; en 1.ª situación, punto 4.º, art. 13 del reglamento, arsenal Ferrol.

Cañonero de 2.ª «Martín A. Pinzón»; en 1.ª situación, punto 4.º, art. 13 del reglamento, arsenal de la Carraca.

Fragata «Asturias»; en 4.ª situación, arsenal Ferrol.

Contratorpedero «Destructor»; en 4.ª situación, arsenal de la Carraca.

Cañonero de 2.ª «Vicente Y. Pinzón»; en 4.ª situación, arsenal Cartagena.

Reales órdenes.

Nombrando segundo comandante del cañonero «Doña María de Molina», al teniente de navío D. Tomás Sostoa.

Disponiendo que el teniente de navío don José María Pazos, pase al apostadero del Ferrol.

Idem que el id. D. Juan M. Tamayo, pase al Estado Mayor central.

Nombrando ayudante personal de contraalmirante D. Juan José de la Mata al teniente de navío D. Luis García Caveda.

Disponiendo que el teniente de navío don Claudio Aldereguia, embarque en el crucero «Extremadura».

Idem que los tenientes de navío D. Joaquín Montañut y D. Daniel de Araóz, queden en situación de excedencia forzosa.

Aprobando que el alférez de navío D. Faustino Escriga haya sido asignado á la dotación del «Reina Regente».

Autorizando al alférez de navío, D. Francisco Fernández para pasar en esta corte la revista del próximo marzo.

Infantería de Marina.

Destinando á la Ayudantía de Guardia de Ferrol, al capitán Escala de reserva D. Eusebio Otero.

Idem á la de Cartagena, al primer teniente de la Escala de reserva disponible D. José López.

Contramastres.

Disponiendo cese de supernumerario y entre en número en la escala de su empleo el segundo D. Manuel Aelizón.

Además, se dispone la situación en que han de pasar la próxima revista el personal del Cuerpo general de la Armada, contramastres, condestables y maquinistas.

Noticias generales

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Esta mañana, á las once, ha tenido lugar en este Tribunal, bajo la presidencia del general Sr. Suárez Valdés, la vista del recurso contra el fallo del Consejo de guerra que sentenció el asunto del ex auditor de la Armada Sr. Macías del Real.

La vista comienza por la lectura de las actuaciones, terminada la cual, el señor secretario procede á leer también el informe fiscal, firmado por el capitán de navío Sr. Blanco, que se halla completamente afónico.

El fiscal disiente del fallo del Consejo de guerra ordinario, en que éste apreció sólo la existencia del delito de insulto á un superior, y en opinión del señor fiscal, ha debido apreciarse también la existencia de un delito de calumnia contra los ministros de la Corona, pidiendo que se impongan al procesado cuatro años de prisión militar.

El defensor, Sr. Gutiérrez Sobral, ha reproducido el informe pronunciado ante el Consejo de guerra, solicitando la absolución del señor Macías.

El acto terminó á la una de la tarde.

El nuevo almirante.

Hoy se ha verificado el acto de la presentación del nuevo almirante Sr. Viniestra, al que concurrió el señor presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

El acto revisió gran solemnidad y los marineros expresaban su satisfacción por la justicia hecha á tan brillante colectividad.

El nuevo embajador de Alemania.

El nuevo embajador de Alemania en Madrid será el Príncipe de Ratibor, actual ministro en Lisboa, cargo en el que también sustituyó al difunto conde de Tattenbach.

En Berlín se tiene el criterio de que en Madrid es siempre más grato un embajador católico, y así es en verdad.

Con el Príncipe de Ratibor serán tres los Príncipes que figuran en la representación de Alemania en Madrid. El actual encargado de Negocios, consejero de la embajada, es el Príncipe Enrique XXI de Reuss, y el secretario, el Príncipe de Lippe.

El embajador electo nació en Berlín en 1856, y pertenece á una de las ramas de la ilustre Casa católica de los Hohenlohe Schillingfurst, habiendo comenzado la carrera diplomática como secretario de la embajada de Viena, de donde pasó luego á Constantinopla, Londres y Roma.

En 1891 contrajo matrimonio con una princesa de Thur und Taxis, hija del conde Orsay, y desde el año de 1894 al 97 fué cónsul general de Alemania en Budapest, siendo luego nombrado ministro de Prusia en Weimar, ministro plenipotenciario en Atenas y Belgrado, y luego pasó á Lisboa.

El regreso de los Húsares.

La despedida hecha en Málaga á los escuadrones del regimiento de Húsares de Pavia ha sido muy cariñosa, habiendo acudido á la estación todas las autoridades y numeroso público que aclamó á los soldados con gran entusiasmo.

Durante la campaña de Melilla los Húsares de Pavia sólo tuvieron un encuentro: el del 18 de octubre, en Zeluán, en el que resultaron heridos el comandante Montoya y siete soldados, un sargento muerto y 16 bajas de caballos.

En anarenar el asfalto en Madrid.

Muchas veces hemos pedido que para evitar grave peligro de oficiales y soldados á caballo se enarenen las plazas y calles con una capa de arena, para facilitar el pase.

Esperamos que ahora habrá que subsanar, con motivo de la llegada de los Húsares esta deficiencia.

Recaudación.

El día 28 del corriente mes termina en esta capital el periodo voluntario de recaudación por el primer trimestre del actual ejercicio.

Los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas podrán efectuarlo hasta dicho día en el domicilio oficial de los recaudadores, cuyas oficinas estarán abiertas los días 26 27 y 28 por mañana y tarde.

El cartel para hoy

REAL.—Don Juan (poema sinfónico de Ri-Strauss).—Salomé.

ESPAÑOL.—A las 9, María Rosa.

PRINCESA.—A las 9, La locura de amor. A las cuatro, Amores y amorfos.

COMEDIA.—A las 4 1/2 Rosas de otoño.—La difunta (estreno).

LARA.—A las 6 1/2, La cizaña.—El incierto porvenir.—El amor que pasa.

APOLO.—A las 7, El Club de las solteras.—Las bribonas.—La Patria chica.—Juegos malabares.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6 Colegio de señoritas y Alma de Dios.—A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

PRICE.—A las 9, La princesa de los dollars

ESLAVA.—A las 6, La corte de Faraón.—La república del amor—El bebé de París.—Apaga y vamonos y El ratón.—La Corte de Faraón.

Imprenta de J. Layunta y Compañía Pizarro, 15.—Madrid.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores, el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Gueyra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de

Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezé á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoes á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz id! al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjirse para precio y detalles, indicando señas, á su único ce-

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

ESPADAS - SABLES

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Hernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos por parche

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la

Adoración nocturna, diríjirse á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, diríjirse, á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Método infalible para toda clase de retrasos, Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

A. AISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES de cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS puleados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropéenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX ó BPOCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CLAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplazación y otros usos, y grandes piezas hasta 30 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Diríjirse á toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Succedato

Las Oficinas

Las Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

AGENDA

CONTIENE: Datos estadísticos, anotaciones de ingresos y gastos, con todos los datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memoria, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido en días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Minutina y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 866 recetas diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

EN GENERAL...
De venta.—Baldy Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.